

ANÁLISIS DEL BORRADOR PROPUESTO

Economía regional, minería y nueva Constitución: ¿Más certidumbre y confianza?

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

La Corporación para el Desarrollo de la Región de Atacama (CORPROA), convocó a la conferencia: "¿Más certidumbre y confianza con la nueva Constitución?", donde se desmenuzó el borrador de la nueva Constitución, para luego visualizar los impactos que esta tendrá en la economía de la región de Atacama.

El encuentro fue apoyado por los gremios de la Macrozona Norte: la Asociación de Industriales de Iquique y el Tamarugal (All), la Asociación de Industriales de Antofagasta (AIA) y Cidere-Coquimbo y contó con la presencia de Manuel Melero, consultor y ex presidente de la CNC.

Según Daniel Llorente Viñales, presidente de CORPROA, "los cuatro gremios de la Macrozona Norte estamos haciendo este esfuerzo para relevar los temas más importantes de la Constitución, conversar entre industriales y con todos los colaboradores de las empresas y organizaciones en la zona norte del país. Esto, porque tenemos un propósito y objetivo común, el crecimiento y desarrollo sustentable de nuestro norte chileno".

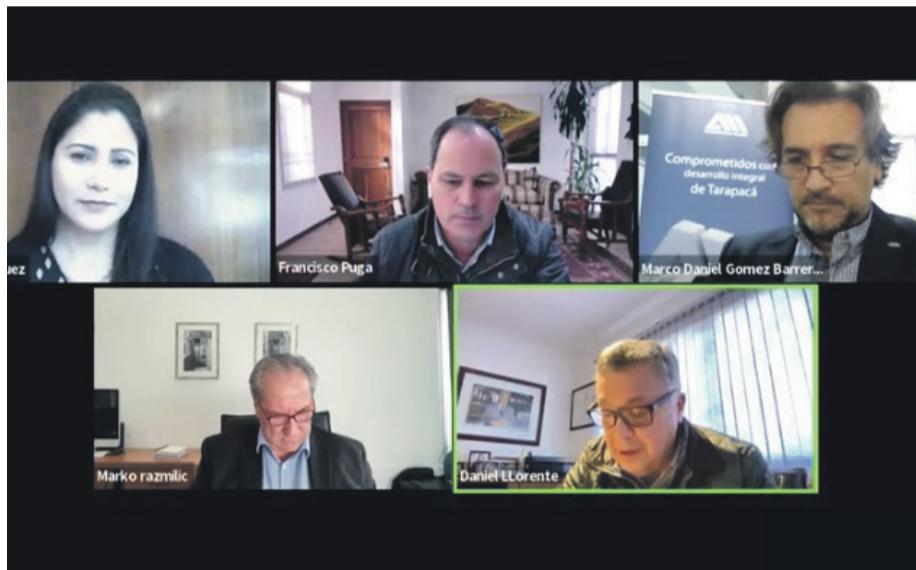
El líder recordó que las cuatro asociaciones "venimos trabajando en conjunto hace tiempo por los grandes temas". Al respecto, puntualizó que el ambiente económico está marcado por la incertidumbre, a lo que se suma qué pasará con la nueva Constitución. "¿Cómo será el nuevo Chile que todos queremos? ¿Traerá más certidumbre y más confianza para todos los chilenos y chilenas?", preguntó a modo de reflexión.

FACTOR CLAVE PARA EL PROGRESO

Para Marcos Gómez, gerente general de All, "nos puede afectar mucho a las regiones del norte cómo está proyectándose esta Constitución, cuyo borrador se presentó el lunes. Nuestro énfasis y preocupación está en los sectores productivos. En este sentido, la minería y sus procesos encadenados serán pieza clave para mejorar la calidad de vida de nuestras regiones y el país".

En tanto, el presidente de la AIA, Marko Razmilic, sostuvo que el desarrollo minero de los últimos 30 años

Con la organización de CORPROA-Atacama y el apoyo conjunto de los gremios de la Macrozona Norte (All-Tarapacá, AIA-Antofagasta y Cidere-Coquimbo) se llevó a cabo una conferencia que contó con la presentación de Manuel Melero Abaroa, ex presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (CNC).



Gremios analizaron el borrador de la nueva Constitución y sus consecuencias en la economía. CEDIDA

Principales puntos de preocupación

Con respecto a las preocupaciones empresariales por el posible impacto en las economías locales, Melero analizó los siguientes puntos:

- **El derecho de propiedad quedó consagrado. Eso incluye lo social, tal como en la actualidad, pero se agregan las dimensiones ecológicas y ambientales.**
- **Se estableció la expropiación si resulta de utilidad para la sociedad, pero hay dudas sobre qué es el justo precio y cómo se establecerá.**
- **En cuanto a derechos de la naturaleza y bienes comunes, se consagró la inapropiabilidad del agua y nadie podrá comercializarla. Esto tiene impacto en la industria minera: ¿Qué pasará con la desalación? "Nadie invertirá, porque nadie tendrá derechos, será una incertidumbre grande", dijo Melero.**
- **Se modificó sustantivamente la facultad exclusiva del Ejecutivo en iniciativas tributarias. De acuerdo con Melero, esto traerá inestabilidad en lo referido al gasto público.**
- **Sobre los derechos laborales, Melero analizó que se acaban los grupos negociadores y todo tiene que pasar por el sindicato. "Y se consagra el derecho a huelga sin límite, hasta ahora esto era estructurado", advirtió el consultor.**
- **El Banco Central pierde parte de su autonomía en el combate a la inflación.**
- **Sobre la restitución de tierra a pueblos originarios, Melero dijo que ponen en duda los títulos de propiedad vigentes. "No se sabe cómo se va a hacer el catastro, esto puede afectar a la minería", planteó.**

se ha localizado en las regiones del norte, "y somos nosotros los actores locales los que sabemos qué significado ha tenido para nuestro progreso. Debemos tener conocimiento y voz potente en la nueva Constitución. Y sabemos que necesitamos certidumbre para las inversiones mineras de largo plazo y sus encadenamientos en el cluster minero".

Finalmente, Francisco Puga, presidente de Cidere-Coquimbo, ejemplificó como su gremio agrupa actividades multisectoriales como minería, agricultura, educación, servicios, turismo, etc. "En todo este ecosistema, la minería es fundamental en el PIB regional y generando empleos, por lo tanto, es clave defenderla en la nueva Constitución". En este sentido, contextualizó que por cada 100 dólares invertidos en minería, ingresan 175 dólares a la economía local.

IMPACTO EN LAS ECONOMÍAS REGIONALES

El consultor Manuel Melero, ex presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo, realizó la ponencia central, donde consideró que "el tema constituyente es noticia en desarrollo: no culmina el 4 de julio, ni el 4 de septiembre, es un proceso que seguirá avanzando a futuro y por eso es necesaria y relevante la participación de la sociedad civil".

Advirtió que habrá que poner atención en las leyes de adecuación posteriores, dado que en su opinión hay amplias normas que quedarán en suspensión: "A lo largo de la estructura del borrador de Constitución se repite la fórmula <<una ley posterior definirá...>>. Por tanto, tendremos que estar atentos: ¿Cómo se implementará? ¿Cuáles serán las normas transitorias?".

Finalmente, Manuel Melero se refirió a la redacción del Estatuto Minero en el borrador de la Constitución. "Hay muchas cosas que se moderaron, por ejemplo, la nacionalización del cobre, que era una consigna permanente y quedó fuera. Este estatuto quedó bien descrito, pero hay que poner atención con el derecho de propiedad, cómo van a ser las concesiones mineras y cómo las va a administrar el Estado. Es decir, qué va a pasar con las actuales y nuevas concesiones", concluyó.